



ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

AA-50-GYR-050GYR016-T-165-2024

"APARATOS DE ORTESIS, PRÓTESIS Y/O AYUDAS TÉCNICAS FUNCIONALES PARA PACIENTE ESPECÍFICO, QUE INCLUYA LA DOTACIÓN Y/O EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O EL SUMINISTRO DE INSUMOS"

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-165-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "APARATOS DE ÓRTESES, PRÓTESIS Y/O AYUDAS TÉCNICAS FUNCIONALES PARA PACIENTE ESPECÍFICO, QUE INCLUYA LA DOTACIÓN Y/O EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O EL SUMINISTRO DE INSUMOS", PARA EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 42 Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 10 de julio del año 2024, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, de conformidad con los artículos 36 Bis fracción II, 37 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley" y lo establecido en el los numerales 7 y 9 del Oficio de Solicitud de Cotización.-

C. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado mediante oficio número 356 01 60 61 0590/27, de fecha 29 de enero de 2024, suscrito por la Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal y Jefe de la Oficina, de conformidad a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien en uso de la palabra declaró formalmente iniciado este acto. -----

ANTECEDENTES

Primero.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el Oficio de Requerimiento No. 36.51.99.2000/CGM-317/2024 a través del cual la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, solicitó la adquisición de "Aparatos de Ortesis, Prótesis y/o Ayudas Técnicas Funcionales para paciente específico, que incluya la dotación y/o el servicio de mantenimiento correctivo y/o el suministro de insumos", durante el ejercicio 2024, a través del Procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP).-----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 3 Fracción I, 26 Fracción III, 26 Bis fracción I, 28 Fracción II, 36 Bis fracción II, 37 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios adscrito a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número AA-50-GYR-050GYR016-T-165-2024, para la adquisición de "Aparatos de Ortesis, Prótesis y/o Ayudas Técnicas Funcionales para paciente específico, que incluya la dotación y/o el servicio de mantenimiento correctivo y/o el suministro de insumos, durante el ejercicio 2024.-----

Segundo.- Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, a devengar en el ejercicio 2024.-----



**ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

**AA-50-GYR-050GYR016-T-165-2024**

"APARATOS DE ORTESIS, PRÓTESIS Y/O AYUDAS TÉCNICAS FUNCIONALES PARA PACIENTE ESPECÍFICO, QUE INCLUYA LA DOTACIÓN Y/O EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O EL SUMINISTRO DE INSUMOS"

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-165-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "APARATOS DE ÓRTESES, PRÓTESIS Y/O AYUDAS TÉCNICAS FUNCIONALES PARA PACIENTE ESPECÍFICO, QUE INCLUYA LA DOTACIÓN Y/O EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O EL SUMINISTRO DE INSUMOS", PARA EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 42 Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

**EVALUACIÓN**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 36 y 37 de la Ley y 51 primero y segundo párrafo de su Reglamento y el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, así como lo establecido en el oficio de solicitud de cotización para la Adjudicación. Se procedió a dar a conocer el resultado de la Evaluación Técnica realizada por el Dr. Jonathan García López, Titular de la Coordinación de Gestión Médica, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas y para el caso de la evaluación legal-administrativa se realizó por personal adscrito al Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por la Lic. Elizabeth Luna Oliver y el C. Demetrio Enrique Martínez Trejo, siendo revisada y validada por el C. Marco Polo Rodríguez Ramirez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de cuyo análisis se detalla y sirvió de base para realizar la Evaluación Binaria.-----

**EVALUACION TECNICA**

El presente Dictamen Técnico se elabora con fundamento en el Artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley, la evaluación técnica se realizó por parte del personal designado por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, siendo responsable el Dr. Jonathan García López, Titular de la Coordinación de Gestión Médica. -----

La propuesta presentada por el participante que fueron evaluadas conforme a los requisitos indicados en el numeral 7.1 del oficio de solicitud de cotización, así como lo dispuesto por el Artículo 36 de la Ley y el artículo 51 primer y segundo párrafo de su Reglamento, son las siguientes: -----

Por lo que respecta al participante C. MANUEL EDUARDO PUEBLA BUSTOS, cumple técnicamente con lo requerido por la Convocante.-----

**EVALUACION LEGAL ADMINISTRATIVA**

Se realizó la evaluación de la totalidad de los requisitos solicitados en el requerimiento conforme a los criterios que para tal fin se establecieron en el mismo, así como lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de cuyo análisis se hace constar lo siguiente: -----

Por lo que respecta al participante C. MANUEL EDUARDO PUEBLA BUSTOS, cumple legal-administrativamente con lo requerido por la Convocante -----

De lo anterior, la Convocante informa la Asignación de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número AA-50-GYR-050GYR016-T-165-2024, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad, se emite la siguiente: -----



**ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

**AA-50-GYR-050GYR016-T-165-2024**

"APARATOS DE ORTESIS, PRÓTESIS Y/O AYUDAS TÉCNICAS FUNCIONALES PARA PACIENTE ESPECÍFICO, QUE INCLUYA LA DOTACIÓN Y/O EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O EL SUMINISTRO DE INSUMOS"

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-165-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "APARATOS DE ÓRTESIS, PRÓTESIS Y/O AYUDAS TÉCNICAS FUNCIONALES PARA PACIENTE ESPECÍFICO, QUE INCLUYA LA DOTACIÓN Y/O EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O EL SUMINISTRO DE INSUMOS", PARA EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 42 Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

**ASIGNACIÓN**

Por ser la única participación y cotización solvente, misma que cumple con las especificaciones técnicas y reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones administrativas-legales requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que garantice la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de adjudicación se asigna al participante que se menciona a continuación-----

**PARTICIPANTE: C. MANUEL EDUARDO PUEBLA BUSTOS.**-----  
**CONTRATO No. 050GYR016T16524-001-00**-----

PART	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
1	UN PAR DE ZAPATOS TIPO ORTOPÉDICO, MEDIA BOTA NORMAL	1 PAR	NACIONAL	MÉXICO	C. MANUEL EDUARDO PUEBLA BUSTOS RFC: PUBM810531 1G6	\$4,960.00
SUBTOTAL						\$4,960.00
I.V.A.						\$ 793.60
TOTAL						\$5,753.60

EL IMPORTE TOTAL ASIGNADO AL PARTICIPANTE ES POR LA CANTIDAD DE \$4,960.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE SIN I.V.A. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y SU ÚLTIMA REFORMA EL CONTRATO ANTES MENCIONADO ES INDIVISIBLE, TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL ACTA DE ASIGNACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL MONTO DE LA GARANTÍA A ENTREGAR ES POR LA CANTIDAD DE \$496.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) -----

**RESUMEN**

PARTIDAS REQUERIDAS	01
PARTIDAS ASIGNADAS	01
PARTIDAS DESECHADAS	00
PARTIDAS DESIERTAS	00



ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

AA-50-GYR-050GYR016-T-165-2024

"APARATOS DE ORTESIS, PRÓTESIS Y/O AYUDAS TÉCNICAS FUNCIONALES PARA PACIENTE ESPECÍFICO, QUE INCLUYA LA DOTACIÓN Y/O EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O EL SUMINISTRO DE INSUMOS"

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-165-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "APARATOS DE ÓRTESIS, PRÓTESIS Y/O AYUDAS TÉCNICAS FUNCIONALES PARA PACIENTE ESPECÍFICO, QUE INCLUYA LA DOTACIÓN Y/O EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O EL SUMINISTRO DE INSUMOS", PARA EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 42 Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley en la materia, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así mismo, la información también estará disponible en la dirección electrónica https://compranet.hacienda.gob.mx, así como en el portal de compras http://compras.imss.gob.mx/, que servirán para los mismos efectos de notificación.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Asignación Número AA-50-GYR-050GYR016-T-165-2024, en su modalidad de Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, siendo las 12:30 horas del día 10 de julio del año 2024, elaborando la presente Acta que consta de 04 hojas útiles para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Rows include C. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Lic. Elizabeth Luna Oliver, and C. Demetrio Enrique Martínez Trejo.

FIN DEL ACTA